



MAR DEL PLATA,

21 OCT 2008

**VISTO** el expediente N° 7-2306/08 (dos cuerpos), de fecha 02 de septiembre de 2008, por el cual se eleva la propuesta de designación para la cobertura de un (01) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación simple, en el Área II: Metodológico (Ciclo Básico en Ciencias Sociales) (Departamento de Sociología), con funciones en la cátedra de "Estadística aplicada a las Ciencias Sociales", y

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 01 de las citadas actuaciones, se glosa el acta de inscripción de interesados para la cobertura de dicho cargo interino, de la cual surge la postulación de: Licenciado Miguel Leyva Ramos, Contador Público Luis Alberto Sturniolo, Licenciado Walter Favio Ferreyra; Licenciada Alicia Beatriz López.

Que en el caso del Licenciado Walter Favio Ferreyra, se hace constar en dicha acta que está incompleta la cantidad de copias requeridas oportunamente.

Que de fojas 02 a 199 se glosan las planillas de inscripción, currículum vitae, antecedentes, propuesta docente y documentación adicional aportada por los postulantes.

Que a fojas 200/203 se adjunta el acta confeccionada por la comisión "ad-hoc", conformada para la selección de los postulantes a dicho cargo interino.

Que de dicha acta surge que la comisión "ad-hoc" recomienda por unanimidad: a) proponer el siguiente orden de méritos: 1) Licenciada Alicia Beatriz López, 2) Contador Público Luis Alberto Sturniolo, 3) Licenciado Miguel Leyva Ramos, 4) Licenciado Walter Favio Ferreyra.

Que a fojas 204 se glosan las observaciones vertidas por el Señor Secretario Académico, a partir del análisis realizado por dicha comisión.

Que a fojas 205 se adjunta el despacho producido la Comisión de Asuntos Académicos I, recomendando la aprobación del orden de méritos citado precedentemente y la designación de la Licenciada Alicia Beatriz López en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Interino, con dedicación simple, con funciones docentes en la asignatura "Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales".

Que en la Sesión N° 09, de fecha 17 de septiembre de 2008, se designa a la Licenciada Alicia Beatriz López, en el cargo objeto de la presente selección.

Que, según constancia obrante a fojas 207, la Dirección de Presupuesto registra la designación interina solicitada con el NUP N° 1875/08, durante el período comprendido entre el 1° de octubre de 2008 y el 31 de marzo de 2009.

Lo normado en el artículo 105 del Estatuto de nuestra Universidad.



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL  
DE MAR DEL PLATA

Facultad de Humanidades

Por ello,  
**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
ORDENA:**

**ARTÍCULO 1°.- Designar**, a partir del 1° de octubre de 2008 hasta la sustanciación de los concursos correspondientes o hasta el 31 de marzo de 2009, a la **Licenciada Alicia Beatriz LÓPEZ** (clase 1965 – DNI N° 17623291 – CUIL N° 27 – 17623291-4), en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS Interino, con dedicación simple, en el **ÁREA II: METODOLÓGICO** (Ciclo Básico en Ciencias Sociales - Departamento de Sociología), con funciones en la cátedra de **ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES**, de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 11, Programa: 36, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra:00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia:97.

**ARTÍCULO 2°.-** Inscribise en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

**ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 0421**



Dr. Luis G. Porta  
Secretario Académico  
Facultad de Humanidades

Dra. María del Carmen Coiro  
Vicedecana  
Facultad de Humanidades